

Guayaquil, 16 de noviembre del año 2012

Sefiora

MARIA ASSEMANY ASTUDILLO DE PROAÑO
Ciudad

RECEPCION

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de Compañía INMOBILIARIA MARYS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted GERENTE, de la misma por un periodo de tres años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón de Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el 21 de Noviembre de 1977 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Febrero de 1978. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Abogado Marcos Díaz Casquete el 2 de Octubre de 1989, se inscribió el Aumento de Capital y reforma de estatutos el 9 de Febrero de 1990.

Muy Atentamente,

SR. ANTONIO TORRES ASSEMANY
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA MARYS S.A., para la cual eh sido reelegida.

Guayaquil, 16 de noviembre del 2012

MARIA ASSEMANY ASTUDILLO DE PROAÑO
GERENTE
C.I. 090186033-8
Av. Las Monjas # 208 entre Victor Emilio Estrada y Primera.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. ALAQ I

13 FEB 2013

RECIBIDO
Hora 16:40
Firma 4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:935

FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2013

HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA MARYS S.A.**, a favor de **MARIA ASSEMANY ASTUDILLO DE PROAÑO**, de fojas **3.785 a 3.786**, Registro Mercantil número **616**.

ORDEN: 935



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de enero de 2013

REVISADO POR: /

Nº 0456898

